

Segundo.—Tener por decaído en sus derechos al opositor don Fidel Juano Santolaya en razón a no haber presentado en tiempo la documentación exigida por la Orden de convocatoria de la citada oposición.

Tercero.—Declarar desierta la plaza de Médico del Registro Civil de La Laguna.

Lo que comunico a V. I.  
Dios guarde a V. I. muchos años  
Madrid, 12 de julio de 1973.

RUIZ-JARABO

Ilmo. Sr. Director general de los Registros y del Notariado.

**RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se resuelve el concurso de traslado entre Agentes de Justicia Municipal.**

Visto el expediente instruido como consecuencia del concurso anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 16 del pasado mes de junio, para la provisión de plazas de Agentes de Justicia Municipal.

Esta Dirección General, de conformidad con lo establecido en el artículo 73.4 del Reglamento Orgánico aprobado por Decreto 1362/69, de 8 de junio, ha acordado:

1.º Nombrar a los Agentes de Justicia Municipal que a continuación se relacionan, para las plazas que se indican:

Nombre y apellidos	Destino actual	Plaza para la que se les nombra
D. Julián Pérez Delgado	Gufa de Isora (Tenerife)	La Laguna número 2 (Tenerife).
D. Avelino Adell Beltrán	Burriana (Castellón)	Alicora (Castellón).
D. Segundo Jiménez Palacios	Madrid número 26	Jarandilla (Cáceres).
D. Antonio Delgado Saavedra	Moral de Calatrava (Ciudad Real)	Madrid número 21.
D. Pedro Alonso García	Vitoria número 2	Valladolid número 4.
D. Miguel Martínez Ortiz	Algemesí (Valencia)	La Laguna número 2.
D. Manuel Anastasio Mila	Gibraleón (Huelva)	Huelva número 2.
D. Santiago Santana Santana	Barcelona número 3	Mataró (Barcelona).
D. Antonio García Rodríguez	San Martín del Rey Aurelio (Oviedo)	Carreño-Candás (Oviedo).
D. Angel Mariscal Chacón	Morella (Castellón)	Castellón número 2.
D. Antonio Sangil Díaz	Lavadores-Vigo	Neda (La Coruña).
D. Federico Angel Cano-Vaca Cabello	Excedente voluntario	Jerez de la Frontera número 2.
D. Manuel González García	Barcelona número 17	Huelva número 2.
D. Juan Domínguez Ginés	Alcalá de Henares	Alcobendas (Madrid).
D. Félix Martínez Sanz	Granollers (Barcelona)	Madrid número 33.

2.º Se declaran desiertas por falta de solicitante con derecho a ocuparlas las plazas de: Barcelona número 3, Puertollano, San Baudilio de Llobregat, Arcos de la Frontera, La Cañiza, Constantina Estepona, y Vega de San Mateo.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.  
Dios guarde a V. S. muchos años.  
Madrid, 6 de julio de 1973.—El Director general, Eduardo Torres-Duice Ruiz.

Sr. Jefe del Personal para la Función Asistencial a la Administración de Justicia.

## MINISTERIO DE HACIENDA

*ORDEN de 19 de julio de 1973 por la que se dispone el cese de don Juan Botella y López del Castillo en el cargo de Subdirector general de Gestión Tributaria en la Dirección General de Aduanas.*

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones que le están conferidas en el apartado b) de la norma primera de la Orden Circular de la Presidencia del Gobierno de 5 de octubre de 1957.

Este Ministerio ha tenido a bien disponer el cese como Subdirector general de Gestión Tributaria en la Dirección General de Aduanas de don Juan Botella y López del Castillo, del Cuerpo Técnico de Aduanas, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 19 de julio de 1973.—P. D., el Subsecretario, José López-Muñiz González-Madroño.

Ilmo. Sr. Subsecretario de Hacienda.

*ORDEN de 19 de julio de 1973 por la que se dispone el cese de don Antonio Bonilla Rubio en el cargo de Subdirector general de Investigación Tributaria de la Dirección General de Aduanas.*

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones que le están conferidas en el apartado b) de la norma primera de la Orden Circular de la Presidencia del Gobierno de 5 de octubre de 1957.

Este Ministerio ha tenido a bien disponer el cese como Subdirector general de Investigación Tributaria en la Dirección General de Aduanas de don Antonio Bonilla Rubio, del Cuerpo Técnico de Aduanas, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 19 de julio de 1973.—P. D., el Subsecretario, José López-Muñiz González-Madroño.

Ilmo. Sr. Subsecretario de Hacienda.

*ORDEN de 19 de julio de 1973 por la que se nombra Subdirector general de Investigación Tributaria en la Dirección General de Aduanas a don Carlos Hernández Seco.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en el artículo séptimo del Decreto 151/1968, de 25 de enero, y en uso de las atribuciones que le están conferidas en el apartado b) de la norma primera de la Orden Circular de la Presidencia del Gobierno de 5 de octubre de 1957.

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Subdirector general de Investigaciones Tributarias en la Dirección General de Aduanas a don Carlos Hernández Seco, del Cuerpo Técnico de Aduanas, con todas las prerrogativas que establecen las disposiciones legales reglamentarias.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 19 de julio de 1973.—P. D., el Subsecretario, José López-Muñiz González-Madroño.

Ilmo. Sr. Subsecretario de Hacienda.

*ORDEN de 19 de julio de 1973 por la que se nombra Subdirector general de Gestión Tributaria en la Dirección General de Aduanas a don Antonio Marcelo Arranz Esteban.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en el artículo séptimo del Decreto 151/1968, de 25 de enero, y en uso de las atribuciones que le están conferidas en el apartado b) de la norma primera de la Orden Circular de la Presidencia del Gobierno de 5 de octubre de 1957.

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Subdirector general de Gestión Tributaria en la Dirección General de Aduanas a don Antonio Marcelo Arranz Esteban, del Cuerpo Técnico de Aduanas, con todas las prerrogativas que establecen las disposiciones legales reglamentarias.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 19 de julio de 1973.—P. D., el Subsecretario, José López-Muñiz González-Madroño.

Ilmo. Sr. Subsecretario de Hacienda.

*ORDEN de 19 de julio de 1973 por la que se nombra Subdirector general de Gestión Aduanera y Represión del Contrabando a don Rdefonso Sánchez González, en la Dirección General de Aduanas.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en el artículo séptimo del Decreto 151/1968, de 25 de enero, y en uso de las atribuciones que le están conferidas en el apartado b) de la